

MEMORANDO No. 011A - ATA-EMPUDEPRO

Para: Lic. Norma López

GERENTE GENERAL

De: Sr. Alex Rodríguez

ASISTENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Fecha: Tena, 20 de enero del 2017

Asunto: Diseño de la Propuesta del Proceso De Rendición de Cuentas del año 2016

*Recibido
20/01/2017
[Firma]
15H00*

En cumplimiento con el proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional ejecutada en el año 2016 por la EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD "EMPUDEPRO TENA-EP"; siendo este un proceso participativo, periódico y oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, pongo en conocimiento el siguiente procedimiento metodológico para la rendición de cuentas:

**FASE N° 1: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO (Febrero/2017)**

Conformación de un equipo técnico institucional del proceso de rendición de cuentas, el cual fue delegado por su autoridad a través de ACTA DE CONSTITUCION EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS.

El equipo indicado realizará la evaluación de la gestión Institucional, en el que incluyen las siguientes actividades:

- Levantamiento de la información de evaluación
- Sistematización de la evaluación de la gestión
- Jornadas de evaluación de la gestión institucional

Posterior a ello, se consolidará la información para obtener el resultado anual de la gestión institucional. El documento validado, servirá de base para la redacción del informe de rendición de cuentas, que será elaborado por el equipo técnico institucional responsable.

**FASE N° 2 y FASE N° 3: EVALUACIÓN y PRESENTACIÓN RENDICIÓN DE
CUENTAS A LA CIUDADANÍA (Abril/2017)**

Una vez que el informe de rendición de cuentas haya sido aprobado por la autoridad, se difundirá con anticipación en los eventos de presentación, de modo que la ciudadanía conozca la información a ser presentada y pueda con conocimiento, evaluar los resultados de la gestión institucional.

Para ello, se debe elaborar un plan del evento que considere los siguientes aspectos:

- Organización logística de espacios participativos: lugar y hora, amplificación, iluminación, mobiliario, materiales, entre otros.
- Difusión del Informe de Rendición de Cuentas, a través de medios de comunicación o alternativos.
- Convocatoria dirigida a la Asamblea Local, los usuarios de los servicios, beneficiarios de la obra pública y abierta a la ciudadanía.
- Ejecución de los espacios participativos de retroalimentación y evaluación de la gestión.
- Sistematización e incorporación de los aportes ciudadanos, para lo cual se requiere contar con los instrumentos técnicos necesarios.

En el informe final de Rendición de Cuentas se incluirá los aportes ciudadanos sistematizados, de modo que expresen tanto las visiones de la ciudadanía como de la institución, el cual deberá difundirse ampliamente a través de los medios que se consideren para el efecto, tales como: páginas web, medios de comunicación, publicaciones, entre otros.

FASE N° 4. ENTREGA DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA

El informe final de Rendición de Cuentas, deberá ser remitido al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el mismo que será presentado de acuerdo a la **RESOLUCIÓN N° PLE-CPCCS-493-31-01-2017 en el Artículo 3. ...la presentación del informe al CPCCS se realizara en el plazo de 30 días posteriores a la última deliberación publica con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas...**, cumpliendo el deber y la responsabilidad de explicar, dar a conocer y responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y los resultados logrados por la EMPUDEPRO TENA-EP.

Particular que doy a conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Alex Rodriguez
Asistente Técnico Administrativo
EMPUDEPRO TENA-EP

Empresa Pública de Desarrollo
Productivo y Competitividad
"EMPUDEPRO" - Tena
RUC. 1560513060001